



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 052
25 de Enero de 2017

Coordinadores de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central asisten al taller informativo

La Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador convocó a coordinadores de facultad al Taller informativo con el fin de presentar y entregar los documentos básicos de vinculación, capacitar sobre la recopilación de información de ingresos y gastos de programas y proyectos para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIESE.

La Ley Orgánica de Educación Superior en el Art. 137 señala que las Instituciones del Sistema de Educación Superior obligatoriamente suministrarán a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Senescyt, la información solicitada. En este marco la Senescyt, a través del SNIESE, solicita la información sobre proyectos de vinculación, consultorías y eventos en Universidades y Escuelas Politécnicas.

El Coordinador General de Vinculación con la Sociedad, doctor César Hermida Bustos, mencionó que el equipo técnico de la Coordinación trabajó en las propuestas de tres documentos básicos: el Plan de Desarrollo Institucional, el Reglamento basado en la disposición del Estatuto Universitario estipulado en los Artículos 77 al 81 y los Procesos para la elaboración de programas y proyectos académicos de Vinculación con la Sociedad. Además, resaltó que los mismos están sujetos a observaciones.

La segunda parte del Taller comprendió una explicación sobre el reporte de información de proyectos, consultorías y eventos al nuevo Sistema Nacional de Información de la Educación del Ecuador. A manera de ejercicio, se trabajó en la matriz que recopila la información de ingresos y gastos que generan los programas y proyectos y se explicó el listado con la descripción, nombre y tipo de dato de cada una de las variables. **N.S**

